



Secretaría Nacional
del Deporte



Montevideo, 31 de julio de 2019

R.N. 414/2019

VISTO: el llamado a licitación Abreviada N° 03/2018 para contratar servicios de soporte técnico y mantenimiento de hardware y software residente para todo el equipamiento informático de esta Unidad Ejecutora, reparación de equipamiento en taller y asesoramiento especializado e implementación de soluciones;

RESULTANDO: que por Resolución N.º 335/2018 de fecha 11 de junio de 2018, se adjudicó la licitación mencionada a la Empresa DUODYN S.R.L.: a) servicio mensual de un técnico residente, por un costo mensual de pesos uruguayos setenta y nueve mil doscientos (\$79.200) impuestos incluidos, por un período de un año, y b) servicio de asesoramiento técnico especializado e implementación de soluciones tecnológicas, hasta 250 horas anuales, valor hora pesos uruguayos mil seiscientos cuarenta y siete (\$1.647) impuestos incluidos;

CONSIDERANDO: que el Gerente Nacional del Deporte sugiere ampliar el plazo de la contratación por un período de seis meses, de acuerdo a lo que establece el punto 3 del Anexo II de la Memoria Descriptiva;

ATENTO: A lo precedentemente expresado,

EL SECRETARIO NACIONAL DEL DEPORTE

RESUELVE:

- 1) Ampliase la contratación de la adjudicación de la Licitación Abreviada N° 03/2018 cuyo objeto es contratar servicios de soporte técnico y mantenimiento de hardware y software residente para todo el equipamiento informático de esta Unidad Ejecutora, reparación de equipamiento en taller y asesoramiento

especializado e implementación de soluciones, al oferente DUODYN S.R.L., por un período de seis meses a partir del 24 de julio de 2019.

2) Pase a la División Administración, Departamento Financiero Contable a sus efectos.

3) La presente Resolución quedará ad-referéndum de la intervención por el Tribunal de Cuentas de la República.

4) Notifíquese, comuníquese, etc.


Prof. FERNANDO CÁCERES
Secretario Nacional de Deporte
Secretaría Nacional del Deporte



Secretaría Nacional
del Deporte



VISTO: el llamado a licitación Abreviada N° 03/2018 para contratar servicios de soporte técnico y mantenimiento de hardware y software residente para todo el equipamiento informático de esta Unidad Ejecutora, reparación de equipamiento en taller y asesoramiento especializado e implementación de soluciones;

RESULTANDO: que por Resolución N.º 414/2019 de fecha 31 de julio de 2019, se resolvió ampliar la contratación de la adjudicación de la Licitación Abreviada N° 03/2018 cuyo objeto es contratar servicios de soporte técnico y mantenimiento de hardware y software residente para todo el equipamiento informático de esta Unidad Ejecutora, reparación de equipamiento en taller y asesoramiento especializado e implementación de soluciones, al oferente DUODYN S.R.L., por un período de seis meses a partir del 24 de julio de 2019. ;

CONSIDERANDO: que el Departamento Financiero Contable informa que en el Pliego de bases y condiciones particulares Art. 2 Periodo de la contratación, se establese que la contratación podrá ser prorrogada por hasta dos (2) períodos de hasta (6) meses cada uno;

ATENTO: A lo precedentemente expresado,

EL SECRETARIO NACIONAL DEL DEPORTE

RESUELVE:

- 1) Modifíquese el numeral 1 de la parte dispositiva de la Resolución n°414/19 de fecha 31 de julio de 2019 en el sentido que donde dice "Amplíase la contratación" debe decir "Prorrógase la contratación".
- 2) Pase a la División Administración, Departamento Financiero Contable a sus efectos.

- 3) La presente Resolución quedará ad-referéndum de la intervención por el Tribunal de Cuentas de la República.
- 4) Notifíquese, comuníquese, etc.

Secretaría Nacional del Deporte		EXPEDIENTE N° 2018-2-11-0000185
Oficina Actuante:	Div Juridica y Notarial	
Fecha:	12/09/2019 15:49:10	
Tipo:	Informar	

Se adjunta proyecto de Resolución,

Archivos Adjuntos		Convertido a PDF
#	Nombre	
1	2018-2-11-0000185-amplia lic 03 18 modific res 414.doc	Sí

Firmante: MARIANA PEREZ



Secretaría Nacional del Deporte		EXPEDIENTE N° 2018-2-11-0000185
Oficina Actuante:	Secretaría Nacional	
Fecha:	13/09/2019 13:18:22	
Tipo:	Informar	

Se comparte el proyecto de resolución de folios 356 y 357.

Actuante:
JENNIFER DOMINGUEZ
Pase a Firma
FERNANDO CACERES



Secretaría Nacional del Deporte		EXPEDIENTE N° 2018-2-11-0000185
Fecha:	13/09/2019 17:41:25	
Tipo:	AG - Constancia Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Firmantes		
FERNANDO CACERES	13/09/2019 17:41:23	Avala el documento



Secretaría Nacional del Deporte		EXPEDIENTE N° 2018-2-11-0000185
Oficina Actuante:	Div Jurídica y Notarial	
Fecha:	16/09/2019 10:41:32	
Tipo:	Informar	

Se asigna número de Resolución.

Resolución N° 519/2019

Firmante: Anaclara Díaz



AUDITORÍA DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DESTACADA ANTE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 23 de Setiembre de 2019

Expediente: 2018-2-11-0000185

Inciso: 02 UE: 011 SND

Asunto: Prorroga de la contratación de la adjudicación de la Licitación Abreviada N°3/2018 cuyo objeto es contratar servicios de soporte técnico y mantenimiento de hardware y software residente para todo el equipamiento informático de esta Unidad Ejecutora, reparación de equipamiento en taller y asesoramiento especializado e implementación de soluciones.

Empresa: DUODYN S.R.L.

Plazo: 6 meses desde el 24 de Julio de 2019.

Afectación: 857

Objeto: 289: Otros servicios profesionales y técnicos.

Monto: servicio mensual de un técnico residente, por un costo mensual de \$ 79.200 impuestos incluidos y servicio de asesoramiento técnico especializado e implementación de soluciones tecnológicas, valor hora \$ 1.647 impuestos incluidos. Sujeto a ajustes paramétricos.

Imputación: Programa 282, Proyecto 000, Financiamiento: 1.1

Resoluciones: R.N. 414/2019 de fecha 31 de julio de 2019 y su modificación 519/2019 de fecha 13 de setiembre de 2019.

Visto los antecedentes remitidos surge que:

Llega a esta auditoría para su intervención el gasto vinculado a la prórroga de la contratación de la adjudicación de la Licitación Abreviada N°3/2018 cuyo objeto es contratar servicios de soporte técnico y mantenimiento de hardware y software residente para todo el equipamiento informático de esta Unidad Ejecutora, reparación de equipamiento en taller y asesoramiento especializado e implementación de soluciones, a la empresa DUODYN S.R.L., por un periodo de seis meses desde el 24 de Julio de 2019.

Según surge de los antecedentes remitidos a esta Auditoria:

- El plazo de la prórroga de la contratación de la adjudicación de la Licitación Abreviada N°3/2018 a la empresa DUODYN S.R.L., es por el periodo de seis meses a partir del 24 de Julio de 2019, siendo las



Secretaría Nacional
del Deporte



PRESIDENCIA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

VISTO: La observación formulada por el Contador auditor destacado del Tribunal de Cuentas;

RESULTANDO: que con fecha 23 de setiembre de 2019 el Contador auditor destacado del Tribunal de Cuentas observó el gasto por no dar cumplimiento al artículo 211 literal B) de la Constitución y artículo 14 del TOCAF;

CONSIDERANDO: 1) que corresponde insistir en el gasto a efectos de cumplir con las tareas sustanciales de la Secretaría;

2) que por Ley N° 19.331 de 20 de julio de 2015 se crea la Secretaría Nacional del Deporte, asumiendo las competencias en materia de deporte del Ministerio de Turismo y Deporte;

3) que por el artículo 86 de la Ley 19.355 de 18 de diciembre de 2015 creó en el inciso 02 "Presidencia de la República" la Unidad Ejecutora 011 "Secretaría Nacional del Deporte";

4) que por Resolución del Poder Ejecutivo N.º 7/016 de fecha 5 de enero de 2016, se designa como Secretario Nacional del Deporte al Prof. Fernando Cáceres;

5) que por Decreto N° 31/016 de 4 de enero de 2016, se designó como ordenador secundario de gastos de acuerdo con lo establecido por el artículo 29 literal b) del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera (TOCAF) al Secretario Nacional del Deporte;

ATENCIÓN: a lo expuesto, a lo establecido por el art. 211 literal b) de la Constitución de la República;

EL SECRETARIO NACIONAL DEL DEPORTE

RESUELVE:

- 1) Reiterar el gasto correspondiente a la prórroga de la contratación de la adjudicación de la licitación abreviada N.º 03/2018 a la Empresa DUODYN /

Secretaría Nacional del Deporte		EXPEDIENTE N°
		2018-2-11-0000185
Oficina Actuante:	Div Jurídica y Notarial	
Fecha:	08/10/2019 10:53:45	
Tipo:	Proyectar resolución	

Se eleva proyecto de Resolución de reiteración del gasto

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2018-2-11-0000185-reiteración prorroga tecnico.doc	Sí
Firmante: MARIA LAMAS		



Secretaría Nacional del Deporte		EXPEDIENTE N° 2018-2-11-0000185
Fecha:	09/10/2019 17:04:01	
Tipo:	AG - Constancia Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Firmantes		
FERNANDO CACERES	09/10/2019 17:03:57	Avala el documento



**AUDITORÍA DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DESTACADA ANTE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

Montevideo, 10 de Octubre de 2019

Expediente: 2018-2-11-0000185

Inciso: 02 UE: 011 SND

Asunto: Prorroga de la contratación de la adjudicación de la Licitación Abreviada N°3/2018 cuyo objeto es contratar servicios de soporte técnico y mantenimiento de hardware y software residente para todo el equipamiento informático de esta Unidad Ejecutora, reparación de equipamiento en taller y asesoramiento especializado e implementación de soluciones.

Empresa: DUODYN S.R.L.

Plazo: 6 meses desde el 24 de Julio de 2019.

Afectación: 857

Objeto: 289: Otros servicios profesionales y técnicos.

Monto: servicio mensual de un técnico residente, por un costo mensual de \$ 79.200 impuestos incluidos y servicio de asesoramiento técnico especializado e implementación de soluciones tecnológicas, valor hora \$ 1.647 impuestos incluidos. Sujeto a ajustes paramétricos.

Imputación: Programa 282, Proyecto 000, Financiamiento: 1.1

Resoluciones: R.N. 414/2019 de fecha 31 de julio de 2019 y su modificación 519/2019 de fecha 13 de setiembre de 2019.

Visto:

- La observación del gasto realizada por la Auditoría del Tribunal de Cuentas destacada ante la Presidencia de la República de fecha 23 de setiembre de 2019, vinculado a la Prorroga de la contratación de la adjudicación de la Licitación Abreviada N°3/2018 cuyo objeto es contratar servicios de soporte técnico y mantenimiento de hardware y software residente para todo el equipamiento informático de esta Unidad Ejecutora, reparación de equipamiento en taller y asesoramiento especializado e implementación de soluciones.
- La Resolución N.º 565/2019 de fecha 09 de octubre de 2019, reiterando el gasto.

Se interviene por reiteración el gasto, vinculado a la prorroga de la contratación de la adjudicación de la Licitación Abreviada N°3/2018 cuyo objeto es contratar servicios de soporte técnico y mantenimiento de hardware y software residente para todo el equipamiento informático de esta Unidad Ejecutora, reparación de equipamiento en taller y asesoramiento especializado e implementación de soluciones, por un importe: servicio mensual de un técnico residente, por un costo mensual de \$ 79.200 impuestos incluidos y servicio de asesoramiento técnico especializado e implementación de soluciones tecnológicas, valor hora \$ 1.647 impuestos incluidos. Sujeto a ajustes paramétricos.

D. Leina
Cr. Daniel Leina
Contador Auditor Destacado